

# Nuevo Mundo Mundos Nuevos

Reseñas de libros y CD roms, 2007

---

Moira Cristiá

## **Pilar Pérez Cantó, & Susana Bandieri (comp.), *Educación, género y ciudadanía. Las mujeres argentinas: 1700-1943*, Madrid, Miño y Dávila, 2005, 272 p.**

---

### **Avertissement**

Le contenu de ce site relève de la législation française sur la propriété intellectuelle et est la propriété exclusive de l'éditeur.

Les œuvres figurant sur ce site peuvent être consultées et reproduites sur un support papier ou numérique sous réserve qu'elles soient strictement réservées à un usage soit personnel, soit scientifique ou pédagogique excluant toute exploitation commerciale. La reproduction devra obligatoirement mentionner l'éditeur, le nom de la revue, l'auteur et la référence du document.

Toute autre reproduction est interdite sauf accord préalable de l'éditeur, en dehors des cas prévus par la législation en vigueur en France.



Revues.org est un portail de revues en sciences humaines et sociales développé par le CLEO, Centre pour l'édition électronique ouverte (CNRS, EHESS, UP, UAPV).

---

### Referencia electrónica

Moira Cristiá, « Pilar Pérez Cantó, & Susana Bandieri (comp.), *Educación, género y ciudadanía. Las mujeres argentinas: 1700-1943*, Madrid, Miño y Dávila, 2005, 272 p. », *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Reseñas de libros y CD roms, 2007, Puesto en línea el 11 septembre 2007. URL : <http://nuevomundo.revues.org/index8222.html>

DOI : en cours d'attribution

Éditeur : EHESS

<http://nuevomundo.revues.org>

<http://www.revues.org>

Document accessible en ligne à l'adresse suivante : <http://nuevomundo.revues.org/index8222.html>

Document généré automatiquement le 30 septembre 2009.

© Tous droits réservés

Moira Cristiá

**Pilar Pérez Cantó, & Susana Bandieri  
(comp.), *Educación, género y ciudadanía.  
Las mujeres argentinas: 1700-1943,*  
Madrid, Miño y Dávila, 2005, 272 p.**

- 1 Con el fondo del patio de la escuela y la pizarra que identifica a la clase, se nos presentan treinta y un mujeres dispuestas en distintas alturas para que sus jóvenes caras, enmarcadas en las “melenitas” de moda en los años veinte, estén todas a la vista. Sus expresiones que rondan desde la mera pose, al orgullo, la indiferencia, la timidez y hasta la ilusión, colorean una típica fotografía escolar sobre la que un recuadro en violeta, a la manera del objetivo de una cámara, resalta a la de mayor edad. Esta composición aparentemente inocente, elegida para la portada del libro que hoy nos ocupa, insinúa al observador el nudo de problemas que las autoras analizarán en esta obra: ¿Qué lugar es otorgado al “bello sexo” en su largo camino a la consideración de la mujer como ciudadana plena?
- 2 En 1935, por medio del estudio de tres sociedades a cuyos miembros de distinto sexo se le asignaban funciones que se contrastaban en cada grupo, la antropóloga Margaret Mead negó que los atributos de género fueran biológicos y concluyó que podían variar considerablemente según el entorno<sup>1</sup>. Sin embargo, estas observaciones reveladoras de la artificialidad de los roles sexuales no adquirieron fuerza en el ámbito académico de ese momento. Incluso todavía en la década del cincuenta, Talcott Parsons era el teórico social cuyos puntos de vista sobre la familia y los roles masculino y femenino en las sociedades modernas daban forma a la opinión convencional. El mismo afirmaba la existencia de una base biológica en dicha distribución de funciones y consideraba que el proceso de modernización había conducido a una racionalización de la asignación de las mismas. Si bien reconocía diferencias entre clases sociales y culturas, sostenía que la división básica entre conducta instrumental masculina y conducta expresiva femenina trascendía las distinciones sociales<sup>2</sup>.
- 3 Es a partir de la revigorización del movimiento feminista en los sesenta, usualmente denominada “la segunda ola”<sup>3</sup>, cuando desde el campo intelectual se propuso comprender y explicar la condición de subordinación de las mujeres. Las primeras militantes rápidamente diagnosticaron que esta subordinación era una cuestión de poder, el cual iba más allá del Estado y de sus aparatos, pues se trataba de un poder múltiple, localizado en diferentes espacios sociales, que incluso podía adoptar los ropajes de la autoridad junto a los más nobles sentimientos de afecto, ternura y amor. Simultáneamente, el advenimiento de la Historia Social brindó las herramientas para reconstruir dichas voces ausentes en la historiografía “tradicional” y la renovación de la Historia política, a su vez, abrió nuevos espacios de interrogación.
- 4 Ubicándose como herederas de este movimiento que desafió interpretaciones hasta entonces incuestionadas y retomando dicha nueva agenda histórica de la mano del “género” como instrumento de análisis<sup>4</sup>, la compilación dirigida por Pilar Pérez Cantó y Susana Bandieri logra con éxito delinear un mapa de problemas en torno a la ciudadanía. Tres partes, compuestas en total por siete capítulos, nos conducen en un viaje desde la España ilustrada hasta la Argentina de Perón. El motivo del mismo es la reconstrucción de los hitos en el proceso de adquisición de la ciudadanía femenina, conseguida en Occidente en el siglo XX aunque todavía ausente en otras latitudes. Es con dicha intención que en esta obra se releen textos de los siglos XVIII, XIX y de la primera mitad del XX para detectar en ellos el papel adjudicado a las mujeres por la ilustración española y el discurso liberal o conservador en la Argentina. Los roles atribuidos

- a ellas toman formas novedosas en el diseño de una nueva sociedad, combinando diversos modelos de mujer según las necesidades políticas y posibilidades de la coyuntura.
- 5 En tanto la compilación en cuestión tiene por objeto delinear el proceso de adquisición de ese conjunto de derechos por las argentinas, el período abarcado es sorprendentemente amplio: de 1700 a 1943. No obstante, la ley de voto femenino en Argentina será promulgada en 1947<sup>5</sup>, durante el gobierno peronista, y será puesta en práctica por primera vez en las elecciones presidenciales de 1951<sup>6</sup>. Si bien durante dicho gobierno hay cambios substanciales en relación a los roles sociales, se infiere que se elige dejarlo fuera del análisis pues el acento está puesto en el proceso anterior que llevó a su posterior cristalización por medio de la ley.
- 6 Mientras la presentación de la obra está a cargo de Pilar Pérez Cantó, catedrática de Historia Moderna de la Universidad Autónoma de Madrid, su coautora, Susana Bandieri, tomará el relevo en la primera parte del libro con el estado de la cuestión sobre el tema. Esta Doctora en Historia por la misma universidad madrileña y profesora de la Universidad Nacional de Comahue en Neuquén (Argentina), resaltarán el espacio que abrió la renovación de la Historia Política la cual, en la actualidad, incluye nuevas perspectivas de análisis sobre la participación política por fuera de los mecanismos formales, y cuyos temas predilectos son el espacio público, las representaciones y la construcción de ciudadanía. Allí se profundizan las teorizaciones de Pierre Rosanvallon<sup>7</sup>, reiteradamente evocadas en los capítulos subsiguientes. Finalmente, y a partir de dicha puesta al día alrededor del discurso educativo, se concentrará la mirada en la construcción de la ciudadanía, la cual se alza inevitablemente sobre la exclusión.
- 7 En la segunda parte de la obra se desmenuzará diversos puntos descriptos anteriormente. En su primera sección, de la mano de Rocío de la Nogal Fernández, se ahondarán los fundamentos ilustrados entrecruzados por la redefinición de la esfera pública. A continuación, Cantó, Mo Romero y Rodríguez García demostrarán cómo los “proyectistas” crearon un nuevo modelo de mujer para la sociedad que propugnaban imaginándolo en oposición al del Antiguo Régimen. Hasta entonces la mujer era categorizada socialmente según su relación con un hombre perteneciente a un determinado estamento, ya sea por filiación, matrimonio o maternidad. A ellas se les reservaba el papel de esposas y madres, guardianas del hogar y del honor de la familia, supeditadas al hombre en todos los aspectos de su vida y excluidas del espacio público. Contrariamente, el discurso ilustrado propondrá que las mujeres acompañen al hombre en su evolución de súbdito a ciudadano. Es en esta lógica que en la última sección de esta parte, a cargo de Mo Romero y Rodríguez García, se afirma que Ciudadanía y construcción de las Naciones Modernas son procesos paralelos. Apoyándose a nivel teórico en François Xavier Guerra<sup>8</sup> se enfatiza la artificialidad de ambos conceptos, frutos de un proceso cultural pleno de rupturas y permanencias.
- 8 En suma, en este primer conjunto de artículos se ilustra que el cambio de actitud corresponde a un cambio de contexto. Jovellanes, Campomanes y Feijoo reflexionan en torno a la manera de extraer al país de su situación de marginalidad respecto a Europa y con ese propósito plantean una nueva posición para la mujer. Ellos comienzan a considerarla como consumidora y mano de obra, dándole una utilidad pública, un lugar activo en la sociedad. Los “proyectistas” tuvieron en claro que la utilidad a la patria pasaba por la educación de las mujeres en su doble vertiente de trabajadoras y madres/educadoras de ciudadanos, pues debían ser ejemplo para su descendencia. El objetivo era simplemente educarlas para educar, pero junto al deber se le otorgaba ese derecho de acceder al saber. A partir de estas relecturas de ciertos textos fundamentales de economía política hispana del siglo XVIII las autoras comprueban desde entonces fisuras en el discurso patriarcal.
- 9 La tercera parte del libro avanzará en el tiempo con mayor velocidad. El primer capítulo, escrito por Pérez Cantó, se centrará en las Cortes de Cádiz, en cuya legislación se evidencia un retroceso frente a las ideas de utilidad de los reformistas. A continuación, Lucía Lionetti se ocupará de los dos últimos capítulos, centrales para esta obra. El siglo XIX argentino será

analizado a través de las políticas públicas, a partir de la necesidad de organizar una Nación y ciudadanos con valores propicios para el Estado nacional argentino. Dicha necesidad fue el principal artífice del ingreso de las mujeres a la esfera pública y al ejercicio de una ciudadanía activa, nuevamente desde el ámbito educativo. Finalmente, en el último capítulo, Lionetti se explayará sobre personajes femeninos públicos: escritoras, militantes y educadoras que fueron sumando esfuerzos a favor de la obtención de igualdad de derechos. Figuras como Herminia Brumana y Alfonsina Storni, serán trabajadas al detalle a partir de su vida y su obra, entre otras que dieron impulso a dichas ideas progresistas hasta el cierre del proceso: la ley de voto femenino.

10 En el marco de las renovaciones de la Historia Política, y en particular en considerar otras formas de participación más allá de la práctica formal de la votación, estas autoras se proponen reconstruir un largo camino de ampliación de deberes y obligaciones que constituyen a la mujer como ciudadana. A pesar de lo heterogéneo de los artículos que componen este libro, hay una coherencia en la elección de categorías de análisis (por supuesto “género”, pero también “espacio público” y “ciudadanía” como concepto restrictivo) lo que brinda una mirada múltiple pero que no se contradice a sí misma. Sin embargo, hay un énfasis tal vez excesivo en las raíces hispánicas de este cambio de actitud social con respecto a la mujer. Si bien es absolutamente pertinente, el volumen de páginas en lo que refiere estrictamente a la Argentina puede resultar acotado, y por tanto concentrado, mientras que la sección anterior en proporción aparece extensa y diluida.

11 En suma, como resultado de dos años de trabajo y de la colaboración de especialistas argentinas y españolas, este trabajo nos ofrece una serie de artículos que desde una perspectiva de género abordan el problema de la ciudadanía. La acentuación en los orígenes del largo proceso que abordan y la voluntad de integrar dos zonas geográficas en una unidad imaginaria (aunque con lazos reales de metrópoli/colonia y tras la independencia las huellas de los mismos) da cuenta de la intención poco frecuente desde la Historia de pensar grandes períodos y espacios para reflexionar en torno a problemas teóricos. Junto a estas autoras podremos sumergirnos con profundidad en dos momentos decisivos de las dos regiones: la España ilustrada y la Argentina moderna, donde la Educación, como continuación lógica de las labores femeninas en el hogar, funciona como vía de entrada de las mujeres al ámbito público, hasta entonces plenamente masculino. Terminada esta lectura, el recuadro sobre la maestra de la fotografía escolar con la que iniciamos este viaje, recobra enorme significación.

---

### Notas

1 Mead, M. (1935). *Sex and temperament in three primitive societies*. New York: W. Morrow & company.

2 Parsons, T., & Bales, R. F. (1956). *Family: socialization and interaction processes* (1st ed.). London: Routledge & Kegan Paul.

3 Se considera como “la primera ola” al movimiento sufragista, por lo que el resurgimiento de demandas por parte de las feministas en los ’60 es denominado “la segunda ola”.

4 Para profundizar sobre esta categoría ver SCOTT, J.; BOURQUE, S. & CONWAY, J. “El concepto de género” en Navarro, M. & Stimpson, C. (comp.) (1998) *¿Qué son los estudios de mujeres?*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

5 Ley 13.010 votada por el Congreso Nacional en septiembre de dicho año.

6 Por su parte, la fecha elegida representa el golpe militar contra Ramón Castillo a partir del cual Juan Domingo Perón cobró presencia pública desde el Departamento de Trabajo (devenido posteriormente Secretaría de Trabajo). El 4 de Junio de 1943, al derrocar a Castillo, tomó la presidencia Arturo Rawson y tras perder el apoyo militar éste al mes siguiente, lo sucedió Pedro Pablo Ramírez. De esta forma, el GOU (Grupo de Oficiales Unidos), de tendencia nacionalista, toma centralidad y entre ellos Perón.

7 Rosanvallon, P. (1998) *Le peuple introuvable. Histoire de la représentation démocratique en France*, Paris : Folio Histoire

8 Guerra, F.X. (1992) *Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánica*, Madrid: MAPFRE

---

### ***Para citar este artículo***

Referencia electrónica

Moirá Cristiá, « Pilar Pérez Cantó, & Susana Bandieri (comp.), *Educación, género y ciudadanía. Las mujeres argentinas: 1700-1943*, Madrid, Miño y Dávila, 2005, 272 p. », *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Reseñas de libros y CD roms, 2007, Puesto en línea el 11 septiembre 2007. URL : <http://nuevomundo.revues.org/index8222.html>

---

### ***Licencia***

© Tous droits réservés

---

***Licence portant sur le document*** : © Tous droits réservés